Fecha:	2026-10-19
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	CO1.PCCNTR.9457401
Objeto del contrato	*Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia*
Valor inicial del contrato	APORTE ICPA $ 576,882,500.00 ($ 576,882,500.00) - QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
Adiciones	Ninguna
Valor final del contrato	($ 576,882,500.00) - QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
Plazo	7 (SIETE) MESES
Supervisor	- José Ignacio Gonzales Cardona
Contratista	FORTOX S.A **Identificacion:** 860046201-2
Fecha de inicio	2026-04-18
Fecha de terminación	2026-11-17 **Modificacion:**

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
1. OBJETO. Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.		
SERVICIO : 7 MESES		
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato satisfactoriamente, el cuál corresponde a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Las mismas que fueron relacionadas en la factura electronica de venta N° 219465 emitida el 13 de octubre de 2026.(SERVICIO DE SEGURIDAD PRESTADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026)	14.29 %	85.71 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
2. Garantizar la oportuna y adecuada prestación del servicio de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones y la oferta, documentación que hace parte integral del contrato, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad en cada puesto, situación que será determinada con el supervisor y/o interventor designado por el Instituto.		
SERVICIO : 7 MESES		
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
El contratista garantizó la adecuada prestación del servicio de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones y la oferta, documentación que hace parte integral del contrato, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad en cada puesto.	14.29 %	85.71 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**

Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
3. Seguimiento durante la ejecución del contrato. Las entidades estatales a través de los supervisores o interventores del contrato según corresponda, deberán verificar durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Se realizó el seguimiento durante la ejecución del contrato, verificando que la obligación relacionada con el mantenimiento del número de trabajadores con discapacidad no aplica, en razón a que el contratista no cuenta con personal en dicha condición que hubiese dado lugar a la obtención de puntaje adicional en la oferta. En consecuencia, no se requirió la presentación de documentación soporte para este aspecto.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	**CANTIDAD**
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
4. Ejecutar el objeto del contrato, con el personal, equipos de comunicaciones y equipos de seguridad y demás especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y en el presente estudio previo.
EVENTOS : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista ejecutó el objeto del contrato con el personal, equipos de comunicaciones, equipos de seguridad y demás especificaciones técnicas, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y en el estudio previo, garantizando la adecuada prestación del servicio.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	**CANTIDAD**
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
5. Mantener vigentes durante la ejecución del contrato, todas las licencias y permisos requeridos para la prestación del servicio.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
El contratista mantuvo vigentes durante la ejecución del contrato todas las licencias y permisos requeridos para la adecuada prestación del servicio.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	**CANTIDAD**
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
6. Mantener vigentes durante la ejecución del contrato, todas las licencias y permisos requeridos para la prestación del servicio.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista mantuvo vigentes durante la ejecución del contrato todas las licencias y permisos requeridos para la prestación del servicio.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
7.Cumplir con las normas de seguridad y vigilancia que establece la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada. .
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista cumplió con las normas de seguridad y vigilancia establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en concordancia con la normatividad vigente y las condiciones del contrato.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
8. Atender en forma debida y oportuna el pago de salarios y prestaciones sociales de los vigilantes que presten el servicio al Instituto.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista atendió de forma debida y oportuna el pago de salarios y prestaciones sociales de los vigilantes que prestaron el servicio al Instituto, conforme a la normatividad laboral vigente y a las condiciones contractuales.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
9. Acatar las disposiciones sobre horarios de los vigilantes.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO

Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista acató las disposiciones establecidas sobre los horarios de los vigilantes, garantizando la adecuada prestación del servicio conforme a las condiciones contractuales.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
10. El personal que disponga la empresa de vigilancia y seguridad privada para la prestación del servicio no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas, ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que el Instituto ha depositado en él.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el personal dispuesto por el contratista se abstuvo de consumir licores o sustancias psicotrópicas, así como de presentarse bajo sus efectos durante el ejercicio de sus funciones, garantizando un comportamiento adecuado y acorde con la confianza depositada por el Instituto. No se presentaron reportes ni novedades al respecto.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
11. Dar al personal de servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista proporcionó al personal del servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y las relaciones interpersonales, conforme a las exigencias contractuales y la adecuada ejecución del contrato. Se evidencia en el Informe de Gestión Septiembre 2026 ICPA.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
12. De ninguna manera el contratista podrá realizar relevos, traslados o movimientos de guardas de seguridad, supervisores u otro personal el cual se desempeñe en desarrollo del contrato, sin previa autorización del supervisor y/o interventor del Contrato.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO

Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista no realizó relevos, traslados ni movimientos de guardas de seguridad, supervisores u otro personal vinculado a la ejecución del contrato sin la previa autorización del supervisor y/o interventor, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales. Se evidencia en el Informe de Gestión Septiembre 2026 ICPA.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
13. Presentar al supervisor del contrato, informes mensuales sobre las actividades realizadas en el desarrollo del objeto del contrato.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista presentó de manera oportuna los informes mensuales sobre las actividades realizadas en el desarrollo del objeto del contrato, los cuales fueron revisados y validados por la supervisión conforme a lo establecido contractualmente.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
14. POLIZA DE SEGURO COLECTIVO. El contratista se obliga a constituir la póliza de seguro de vida conforme lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1920 del 12 de julio de 2018 (Ley del Vigilante) y el Decreto 1588 del 26 de noviembre de 2021, por el valor estimado en el presupuesto oficial y ofertado en la propuesta económica presentada por este y aceptada por el contratante.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista constituyó y mantuvo vigente la póliza de seguro colectivo de vida, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1920 de 2018 y el Decreto 1588 de 2021, por el valor establecido en el presupuesto oficial y la propuesta económica presentada y aceptada por la entidad.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
15. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista dio cumplimiento a las demás disposiciones establecidas en la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, en concordancia con la naturaleza del servicio contratado y las condiciones pactadas.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
16. Facilitar la labor de supervisión y/o interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista facilitó la labor de supervisión y/o interventoría, dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos formulados durante la ejecución del contrato, en concordancia con las condiciones contractuales.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
17. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que, si bien existe el deber de informar oportunamente sobre la existencia o sobreviniencia de inhabilidades e incompatibilidades, durante la ejecución del contrato no se presentó ninguna situación de este tipo, por lo cual no fue necesario realizar reporte alguno al respecto.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
18. Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como a riesgos laborales de sus empleados.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista realizó de manera oportuna los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales de sus empleados, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones contractuales. El contratista presenta certificado de pago de aportes a la seguridad social integral, parafiscales y obligaciones laborales con fecha del 05 de octubre de 2026.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
19. Cumplir las directrices y políticas que establezca la Ley y el Instituto en relación con el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, así como con las actividades e informes que de ello se deriven.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista cumplió con las directrices y políticas establecidas por la ley y el Instituto en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con la ejecución de las actividades y la presentación de los informes derivados de este, conforme a las condiciones contractuales.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
20.Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el contratista realizó las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
21. OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA: Designar un supervisor y/o interventor para que realice las funciones de control, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.
SERVICIO : 7 MESES
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia designó un supervisor y/o interventor, quien ejerció las funciones de control, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

22. Vigilar y verificar el cumplimiento por parte del contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

SERVICIO : 7 MESES

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el Instituto ejerció la vigilancia y verificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, en el marco de la supervisión del contrato.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

23. Pagar oportunamente el valor del contrato de acuerdo con la forma de pago estipulada, previa presentación del recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

SERVICIO : 7 MESES

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se verificó el cumplimiento de la obligación, evidenciando que el Instituto realizó la programación y gestión del pago oportuno del valor del contrato de acuerdo con la forma de pago estipulada, previa presentación del recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor, conforme a las condiciones contractuales. Se verifican valores y soportes enviados por el contratista.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

24. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

SERVICIO : 7 MESES

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El Instituto suministró de manera oportuna la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

25. Prestar apoyo en las actividades organizadas en desarrollo del objeto contractual.

SERVICIO : 7 MESES

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El Instituto prestó el apoyo requerido en las actividades organizadas en desarrollo del objeto contractual, conforme a las condiciones establecidas y en articulación con el contratista.	14.29 %	85.71 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

Evaluación al Proveedor o Contratista	**Cumplimiento al objeto del contrato o convenio**:
	El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato satisfactoriamente, el cuál corresponde a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Las mismas que fueron relacionadas en la factura electronica de venta N° la factura electronica de venta N° 219465 emitida el 13 de octubre de 2026. (SERVICIO DE SEGURIDAD PRESTADO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026)
	Calidad de las especificaciones del bien o servicio:
	La calidad de las especificaciones del servicio es adecuada, ya que cumple con los criterios establecidos del servicio para el periodo facturado.
	Cumplimiento de la entrega:
	El contratista ha cumplido satisfactoriamente con la entrega de los compromisos establecidos en el contrato CO1.PCCNTR.9457401. Durante el mes de septiembre de 2026.
	Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	**$ 576,882,500.00**
Adiciones	**$ 0.00**
Valor Final del Contrato	**$ 576,882,500.00**

CONTROL DE PAGOS						
NRO CUENTA	**FECHA CUENTA**	**VALOR TOTAL**	**VALOR AMORTIZACIÓN**	**VALOR DEVOLUCIÓN**	**% PAGADO**	**SALDO PENDIENTE EJECUCIÓN**
1	2026-05-22	35,095,687.00	0.00	0.00	6.08 %	541,786,813.00
2	2026-06-18	79,166,180.00	0.00	0.00	19.81 %	462,620,633.00
3	2026-07-23	79,166,180.00	0.00	0.00	33.53 %	383,454,453.00
4	2026-08-25	81,369,161.00	0.00	0.00	47.63 %	302,085,292.00
5	2026-09-18	82,729,827.00	0.00	0.00	61.98 %	219,355,465.00
6	2026-10-19	82,729,827.00	0.00	0.00	76.32 %	136,625,638.00
Total Pagado		**$ 440,256,862.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 76.32**	

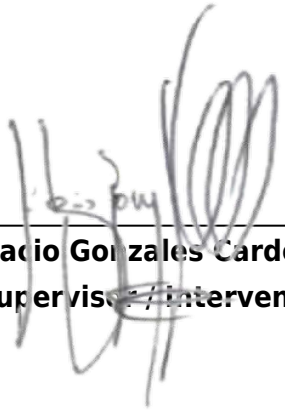
3. VERIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Se realiza verificación de aportes a la seguridad social entregados por el contratista, los cuales cumplen con los parametros establecidos en el contrato CO1.PCCNTR.9457401. Se soporta con certificado de parafiscales emitido el día el 05 de octubre del 2026.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

Se recibió el servicio a satisfacer por parte del contratista pactado en el marco del contrato mencionado.
De acuerdo con el anterior balance de Supervisión, se autoriza: Pagar al contratista la factura electronica de venta N° 219465 emitida el 13 de octubre de 2026 por valor de $ 82,729,827.00 por haber cumplido el objeto contractual durante el mes de SEPTIEMBRE de 2026 en la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.9457401. (Vigilancia)

Nombre del Supervisor/ interventor:



José Ignacio Gonzales Cardona
Firma Supervisor / Interventor